Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py

Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION 809/2.010

Bella Vista, 13 de Octubre de 2.010

POR LA CUAL SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL TRAMO AL PUERTO DE BELLA VISTA- PRIMER LLAMADO.-

VISTO: El Artículo 30 inc. c) de la Ley de Contrataciones Públicas, que faculta a la máxima autoridad de la convocante a declarar desierto un llamado a contrataciones, y,

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a llamar a Contratación Directa para la Construcción de Muro de Contención en el Tramo al Puerto de Bella Vista, y viendo que, la apertura de sobres estaba prevista para el 04/10/10, contándose para tal fecha con tan solo dos ofertas, se procedió a postergar el llamado hasta el 13/10/10, contándose a la fecha con dos ofertas, se procedió a la apertura de los sobres constatándose que ambas ofertas superan el monto presupuestado, en consecuencia, siguiendo las recomendaciones del Dictamen N° 33/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 13 de Octubre de 2.010.

POR LO QUE EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS

ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

1.- **Declarar** desierto el llamado a Contratación Directa para la Construcción de Muro de Contención en el tramo al Puerto de Bella Vista - Primer Llamado - por lo expuesto precedentemente.

2.- **Comunicar** a quienes corresponde y cumplido archivar.-

Abog. Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Lic. Oscar Wollmeister
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional